

## ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



**FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2024**

**SESIÓN N° 54**

Muy buenos días a todos y todas, saludarlas Concejales y Concejales, especialmente darles la bienvenida a quienes integran como Concejales recientemente electos a este Concejo. En nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos por iniciada esta nueva sesión de Concejo Municipal N° 54, a las 09:39 horas. Muchas gracias.

**Asiste el señor Alcalde Fares Jadue, quien preside la sesión, y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:**

- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Marcel Rossé Venegas.
- Doña Marta Valera Araneda.
- Doña Alejandra Muñoz Díaz.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Camila Henríquez Lara.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

- Señora Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes las/ los siguientes funcionarios/as municipales:**

- Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal.
- Señora Catherine Soto, Directora Jurídico.
- Señor Jean Pierre Chiffelle, Director de Control.
- Señor Jaime Zúñiga, Dirección de Abastecimiento y Gestión de Compras Públicas.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.
- Señor Patricio Troncoso, Director Departamento Salud.
- Señor Alfredo Parra, Director de Obras.
- Señora Catherine Manríquez, Directora Secretaría Comunal de Planificación.
- Señor Arnoldo Macker, Jefe Unidad Aseguramiento de la Calidad, DAEM.
- Señor Alejandro Droguett, Jefe Departamento de Gestión de Personas.
- Señor Francisco Moscoso, Director Medio Ambiente y Aseo y Ornato.
- Señora Elisa Sánchez, Jefa del Dpto de Patentes DAF.

## TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar los medios de apoyo y útiles apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones del Concejo Municipal durante el periodo.
- 4.- Aprobar aumento de aporte a la Corporación Municipal de Cultura y Deportes de Recoleta por un monto de \$147.000.000.- (ciento cuarenta y siete millones de pesos).
- 5.- Aprobar la reconsideración de la renovación a partir del segundo semestre del año en curso, de las patentes de alcohol, Rol N° 4-511292 con giro "Restaurant Diurno" y Rol N° 4-511577 con giro "Restaurant Nocturno" clasificación letra "C" de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicadas en Av. Zapadores N°711, comuna de Recoleta.
- 6.- Aprobar la reconsideración de la renovación a partir del segundo semestre del año en curso, de la patente de alcohol, Rol N° 4-511291 con giro "Discoteca o Salón de baile" clasificación letra "O" de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Av. Zapadores N°711, comuna de Recoleta.
- 7.- Aprobar la reconsideración de la renovación a partir del segundo semestre del año en curso, de la patente de alcohol, Rol N° 4-510868 con giro "Expendio de Cerveza" clasificación letra "F" de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Av. Zapadores N°711, comuna de Recoleta.
- 8.- Aprobar la reconsideración de la renovación a partir del segundo semestre del año en curso, de las patentes de alcohol, Rol N° 4-511661 con giro "Restaurant Diurno" y Rol N° 4-511662 con giro "Restaurant Nocturno" clasificación letra "C" de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicadas en calle Loreto N° 319 (ex 420) comuna de Recoleta.
- 9.- Aprobar la adjudicación de la licitación pública, ID N°2373-79-LP24, denominada "Suministro de Materiales de Construcción y otros para el Cesfam Patricio Hevia", a la Empresa Fernando Veloso Oliva, por un monto total de \$89.271.410.- (ochenta y nueve millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos diez pesos) IVA incluido.
- 10.- Incidentes



## 1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:** Buenos días, señoras Concejales y señores Concejales.

Corresponde al Acta Sesión Ordinaria N° 50, de 19 de noviembre del 2024.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** En este punto Concejales, Concejales, ¿alguien desea tomar la palabra, al menos alguno de los Concejales, participó de aquella Acta.

No habiendo palabras, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta N° 50?

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes, el Acta Sesión Ordinaria N° 50, del 19 de noviembre de 2024, sin observaciones.

Muchas gracias, Concejales y Concejales.

## 2.- CUENTA DEL ALCALDE.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Quiero partir felicitándola señora Secretaria Norma Foster por el impecable acto de traspaso de mando. Para ser primera vez que le toca, lo hizo excelentemente bien, así que muchas felicidades.

También, nuevamente quiero darle la bienvenida a los Concejales y explicarles que hay un espacio previo al tratamiento de los puntos donde el Alcalde da una cuenta semanal. A veces se extiende un poquito más allá de la semana, pero donde se plantean las principales actividades en las cuales hemos participado.

El pasado viernes 6 de diciembre y conforme a lo estipulado en el Artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, celebramos el juramento e instalación de nuestro Concejo Municipal, asumiendo además como Alcalde de Recoleta por el periodo 2024/2028. Nos acompañaron más de mil personas, entre vecinos, vecinas y dirigentes sociales, autoridades locales políticas y eclesiásticas. La ceremonia incluyó el tradicional juramento o promesa de los integrantes del Concejo Municipal, quienes acompañarán, la gestión del nuevo



Alcalde, los Concejales proclamados fueron Karen Garrido, del Partido Comunista; Marcel Rossé, de Renovación Nacional; Marta Valera, del Partido Republicano; Alejandra Muñoz, de la Unión Demócrata Independiente; Jocelyn Parra, del Partido Comunista; Silvana Flores, del Partido Demócratas; Cristian Weibel, del Partido Comunista; y Camila Henríquez, del Partido Socialista.

Bienvenidos a todos y todas y que nuestro trabajo sea siempre pensando en Chile y en la comunidad de Recoleta.

El pasado lunes 2 de diciembre recibimos al Embajador de la República China, Niu Qingbao, en una significativa visita protocolar, donde además conmemoramos el primer aniversario del Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Urumqi, capital de la provincia de Xinjiang en China. En la jornada, el Embajador conoció nuestros servicios populares de Recoleta, iniciativas que han beneficiado a miles de vecinas y vecinos, quienes durante años han tenido acceso a medicamentos, lentes y audífonos a precios justo. Durante la reunión se presentaron diversas propuestas orientadas a fortalecer los lazos de cooperación y promover el intercambio cultural con el objetivo de generar beneficios mutuos entre ambas comunidades. Nos acompañaron en esta visita autoridades locales, la Administradora Municipal Gianinna Repetti; Rodrigo Hurtado, Director Ejecutivo de la Universidad Abierta de Recoleta; Alberto Pizarro, Director Ejecutivo de la Corporación de Innovación de Recoleta, entre otras.

La visita del Embajador Niu Qingbao representa un paso fundamental en la consolidación de las relaciones entre Recoleta y China, abriendo nuevas oportunidades para el desarrollo de proyectos conjuntos, siempre en beneficio de la comunidad recoletana.

En el marco del Proyecto Fortalecimiento de la Educación Pública, el pasado jueves 5 de diciembre inauguramos las obras de mejoramiento de infraestructura del Liceo de Adultos José Alessandri Rodríguez, inversión que llegó a más de 448 millones de pesos, de los cuales 300 corresponden a fondos del Estado, un fondo de emergencia y la diferencia con fondos municipales, mejoras anheladas por toda la comunidad educativa y que se convierten en una realidad con el cambio de cubierta de las salas de clases, baños, muros y techos, cambio de luminarias, sistema automático de renovación de aire en las aulas. También se logró renovar la red de aguas lluvias y las canaletas, mejorar el pavimento de algunas zonas e iluminación del patio central y multi cancha con un nuevo sistema fotovoltaico de energía eléctrica. De igual forma, se cambió el sistema de agua caliente y se hizo revestimiento térmico en las salas de clases. Durante la actividad también hubo espacio para entregar el premio a la "Trayectoria Educativa", que recayó en la estudiante Sandra Oliva Parra, quien ha realizado toda su educación escolar y que este año logrará merecidamente egresar de Cuarto Medio. Participaron en esta



actividad el Diputado Boris Barrera, Concejales y Concejales municipales, el Jefe de Educación de la Municipalidad, Adrián Medina Gómez, las Directoras y los Directores de los establecimientos educacionales municipalizados, como también la directiva del Colegio de Profesores de Recoleta y Asistentes de la Educación, y por cierto la comunidad educativa del Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez.

Recoleta conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Fue proclamado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 47-3. Este día buscamos promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, además de generar conciencia sobre los desafíos que enfrentan en aspectos económicos y culturales. En Recoleta, vivimos este día con una serie de actividades inclusivas como la Conmemoración del Día de la Discapacidad para las Niñeces, la Corrida Sobre Ruedas, un Conversatorio sobre Derechos Humanos de las Personas en Situación de Discapacidad y la Conmemoración del Día de la Discapacidad, actividades pensadas para el fomento del respeto y la integración.

Equipo de natación juvenil e infantil de Recoleta logra varias medallas. Conocidas como los Dreamers, la rama infantil y juvenil de natación de la Corporación de Cultura y Deportes de Recoleta, cerró el mes de noviembre cargado de éxitos en diversas competencias. En el Cuadrangular del Colegio Mayor, llevado a cabo en el Estadio Mayor de Peñalolén, el equipo dirigido por los profesores Juan Montero y Nelson González obtuvo el segundo lugar general del torneo. Además, lograron destacarse con medallas en varias categorías individuales, demostrando su talento y preparación. Por su parte, en el torneo Open Recrear realizado en La Cisterna, los Dreamers bajo la dirección del profesor Sebastián Ulloa, se consagraron como subcampeones de la competencia. Este logro no sólo reafirmó su posición en el circuito, sino que también permitió mejorar las marcas personales de las y los integrantes del equipo, consolidando su desempeño competitivo. Estas destacadas actuaciones son la antesala del Campeonato Nacional de Desarrollo, que se realizará este mes y será la última competencia del año. Los Dreamers llegan a este desafío representando a Recoleta con orgullo y demostrando que son un referente en el circuito nacional de natación infantil y juvenil. Felicitamos a los Dreamers por su dedicación, esfuerzo y compromiso, que enaltecen a la comuna e inspira a nuevas generaciones de deportistas.

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg), invita a todas las mujeres del país a formar parte de este espacio gratuito diseñado para fortalecer las habilidades y liderazgos e incidencia social. Las postulaciones al Programa Mujer Participación y Políticas Social, estarán abiertas desde el 22 de diciembre y los cupos son limitados. Este programa se desarrollará de enero a diciembre de 2025 bajo una modalidad híbrida, combinando sesiones presenciales y online, con una carga mínima de 120 horas. Su estructura contempla tres etapas, que



incluyen formación teórica, desarrollo de proyectos individuales y colectivos, y actividades prácticas enfocadas en la transformación barrial. Para postular debes ser parte activa de una organización, tener 15 años o más, acceso a internet y un dispositivo digital, así como disponibilidad de al menos cinco horas semanales para las actividades del programa. Si estás interesada en potenciar tu liderazgo y generar impacto en tu comunidad, no dejes pasar esta oportunidad. Conoce más ingresando a la página del Sernameg o escribiendo a [mujeryparticipacionpolitica@sernameg.com](mailto:mujeryparticipacionpolitica@sernameg.com).

Cierre de año, Cultura Recoleta celebrará con arte y creatividad, los invitamos este miércoles 11 de diciembre, al Centro Cultural de Recoleta donde celebraremos el cierre de los talleres con una Fiesta de Talleres 2024, -anoten los Concejales que está esta actividad el miércoles-, desde guitarra inicial, encuadernación, serigrafía, stand up comedy, danzas populares, hasta fotografía y video para redes sociales. La jornada promete mostrar todo el talento de quienes participaron durante el año. Además, habrá un espacio para que las y los asistentes compartan sus intereses y sugerencias sobre los talleres que les gustaría ver en el próximo año 2025. El evento es con entrada liberada, se realizará desde las 19:00 horas en el Centro Cultural de Recoleta, ubicado en calle Inocencia N° 2711. Los esperamos.

También se realizarán las Caravanas Navideñas. La alegría y el espíritu navideño recorrerán las calles de Recoleta con la Caravana Navideña 2024, un evento familiar imperdible que se llevará a cabo los días sábado 14, domingo 15 y lunes 16 de diciembre, a partir de las 20:00 horas, con carros alegóricos, música festiva, un increíble show de circo y la esperada visita del Viejito Pascuero. Estas mágicas noches estarán diseñadas para llenar de ilusión y felicidad las calles de Recoleta. Revisa los recorridos en la página Web. El sábado 14 de diciembre se hará la caravana en la zona nororiente, se partirá en la plaza Víctor Cuccuini y pasaremos por Julio Cordero, Avda. Las Torres, Santa Adela, Avenida Zapadores y María del Pilar, finalizando en la plaza San Alberto en Recoleta interior. El domingo 15 de diciembre, será en la zona sur. Comenzaremos en Rengifo y Dominica, recorreremos Avda. Perú, Valdivieso y Comandante Véliz, para terminar en Avda. México con Patria Vieja. El lunes 16 de diciembre, el recorrido iniciará en Daniel Belmar con Samuel Lillo, pasando por Avda. Zapadores, Raúl Montt, Urmeneta y Diagonal José María Caro, concluyendo en la plaza El Monte entre Muñoz Gamero y Emiliano Zapata. Te invitamos a compartir esta experiencia inolvidable con toda tu familia. La Caravana Navideña Recoleta 2024 es una oportunidad para vivir la magia de la Navidad, celebrar la unión y llenar de alegría los corazones de niñas, niños, jóvenes y personas adultas. Nos vemos en este mágico recorrido navideño.

La Universidad Abierta presenta innovador estudio a adolescentes a través de la fotografía. La Universidad Abierta de Recoleta, en colaboración con la

Fundación IDIAG Gol y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, invitan a nuestra comunidad a participar en la actividad ¿Qué me hace sentir bien?, FOTOVOZ sobre salud emocional de adolescencias en Santiago y Cataluña. En esta jornada se presentarán los resultados del estudio El poder de la imagen, una aproximación a la salud emocional de adolescentes a través de la fotografía, desarrollada durante el año 2022 en Recoleta y 2024 en Cataluña. La jornada, que es abierta y gratuita, se llevará a cabo el martes 17 de diciembre de 2024, entre las 10:00 y las 13:00 horas, en la sala 211 de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, ubicada en Avda. Independencia N°1027, a pasos del Metro Hospitales. Inscripciones en Página Web del Municipio, gratuita.

La Municipalidad de Recoleta refuerza su compromiso por una comuna más limpia. Continuamos con los trabajos para garantizar una comuna más limpia, segura y en óptimas condiciones para los vecinos y vecinas, como parte de este compromiso, cada semana los equipos de Operaciones y Emergencias realizan labores esenciales en distintos puntos de la comuna, mejorando el entorno y la calidad de vida. En los últimos días, se llevaron a cabo trabajos de hidrolavado en las estaciones de Metro Patronato, Zapadores y Dorsal, así como el retiro de basurales en sectores como Avda. Dorsal con José Miguel Carrera, Guanaco con Avda. Zapadores y Avda. Santa María. Estas acciones no sólo embellecen el espacio público, sino que también previenen riesgos sanitarios y fomentan el cuidado del entorno. Asimismo, se avanzó en la instalación de pasamanos en la pérgola del Cementerio General, una mejora significativa para la seguridad y accesibilidad de este concurrido espacio público.

También se realizó la reposición de una tapa en la vereda, garantizando condiciones seguras para las transeúntes y los transeúntes. Por otro lado, los equipos municipales llevaron a cabo el pintado de señalética vial, incluyendo los lomos de toro en las calles Nicolás de Gárnica y La Serena, lo que contribuye a mejorar la seguridad vial en la comuna. Felicitaciones a las labores de estos equipos.



**3.- APROBAR LOS MEDIOS DE APOYO Y ÚTILES APROPIADOS PARA DESARROLLAR DEBIDA Y OPORTUNAMENTE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO**

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Según lo informado mediante Memorandum N°86 de fecha 05 de diciembre de 2024, de la Secretaria Municipal Sra. Norma Foster Moya, nos corresponde tratar el punto Aprobar los medios de apoyo y útiles apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones del Concejo Municipal durante el periodo.

Concejalas y Concejales, en este punto voy a leer la propuesta de la Administración respecto de los medios de apoyo, básicamente oficina en el Edificio Consistorial de Recoleta 2774, en el 4° piso. ¿Entiendo que ya están distribuidas? ¿Todavía no? Entonces hoy día se tendrá que hacer eso, pero me informa la señora Administradora Municipal que las están pintando. Sala de reuniones en el Edificio Consistorial, en el mismo 4° piso donde funcionan las Concejalías, estacionamiento en el piso menos dos subterráneo del Edificio Consistorial. Voy a nombrar el número de estacionamiento asignado a cada Concejal: Karen Garrido Gangas, el estacionamiento N° 3; Marcel Rossé Venegas, el estacionamiento N° 17; Marta Valera Aranda, el estacionamiento N° 19; Alejandro Muñoz Díaz, el estacionamiento N° 15; Silvana Flores Cruz, el estacionamiento N° 18; Cristian Weibel Avendaño, el estacionamiento N° 16 y Camila Henríquez Lara, el estacionamiento N° 2. Además de esto, equipos computacionales, equipo celular y línea telefónica de uso, les habíamos señalado que era opcional si querían optar por un equipo computacional tipo notebook o un equipo de escritorio fuera del equipamiento que está habitualmente en la sala del Concejo, una fotocopiadora que está a disposición en el sector, que es impresora fotocopiadora de la Concejalía, y útiles de escritorio para cada Concejal. Esa es la propuesta de la Administración.

Ahora les ofrezco la palabra.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSÉ:** Primero, muy brevemente, agradecerle la bienvenida, saludarlos a todos, a usted Alcalde, a los Directores, a los demás Colegas Concejales.

Respecto a este punto, y obviamente en concordancia con el Artículo 92 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para poder desarrollar nosotros adecuadamente nuestra labor, hemos visto que en varios Municipios los Concejales cuentan con un asistente, una secretaria o alguien que puede ayudar justamente a esta labor fundamental del Concejal, que es representar adecuadamente





a sus vecinos. Yo no sé si cuál es la razón, porque aquí no se incluye, si existe la posibilidad de incluirlo. Eso como pregunta, Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Lo que se ha hecho y que se va a disponer y no está manifestado en esta propuesta, pero que sí se va a hacer. Es una asistente para el Concejo, en el fondo quien recepciona todas las comunicaciones y que pueda tener una carpeta para apoyar las necesidades de los Concejales, no estilamos desde hace mucho tiempo en esta Municipalidad que exista un asistente por Concejal y en algún momento que lo hemos conversado y quiero reafirmarlo, la verdad es que tampoco estamos en condiciones hoy día para contratar específicamente ese tipo de apoyo. Podría ser algo que pudiéramos revisar a futuro, pero por ahora lo que está pensado es una asistente o un asistente para el Concejo, que pueda recepcionar todo lo que llega, distribuir, informarles las actividades que hay y ahí podríamos ponernos de acuerdo, cuáles funciones más específicas ustedes creen que debiera cumplir.

**LA SEÑORA SECRETARIA NORMA FOSTER:** Continuando con el tema de la asignación de materiales, en relación a los correos electrónicos, los Concejales que son del antiguo periodo, mantienen sus correos electrónicos y ahora vamos a hacer entrega de las claves de los correos electrónicos a los Concejales que se incorporan.

Hacemos énfasis en que ocupen los correo electrónico, porque es la formalidad de comunicarnos tanto con la comunidad como con la institución misma. Gracias.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** La pregunta es la siguiente, ¿la Administración nombra a la persona que va a estar como secretaria nuestra?

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Claro, es un funcionario municipal que tiene que cumplir esa función.

Entonces Concejalas, Concejales, si no hay más palabras, ¿lo votamos?

¿Por la Aprobación de los medios de apoyo y útiles apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones del Concejo Municipal durante el periodo?

Unánime

Muchas gracias Concejalas y Concejales.



**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Araneda, Alejandra Muñoz Díaz, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rossé Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 305**

*“Aprobar la entrega para el año 2025, de los medios de apoyo y útiles apropiados para el debido desarrollo de las funciones y atribuciones, al Concejo Municipal durante el periodo respectivo, conforme a lo previsto en el artículo 92 bis de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

*Dejase establecido que los medios de apoyo y útiles corresponden a los siguientes:*

- **Oficinas (8) en el Edificio Consistorial Avenida Recoleta N°2774, 4° piso**
- **Sala de Reuniones en el Edificio Consistorial 4° piso**
- **Equipos computacionales – Correos Institucionales**
- **Equipo Celular y Línea Telefónica de uso Institucional**
- **Fotocopiadora - Impresora**
- **Útiles de Escritorio**
- **Estacionamientos en el piso -2 Subterráneo del Edificio Consistorial**

<b>Concejales/es</b>	<b>N° Estacionamiento</b>
<b>Karen Garrido Ganga</b>	<b>3</b>
<b>Marcel Rosse Venegas</b>	<b>17</b>
<b>Marta Valera Aranda</b>	<b>19</b>
<b>Alejandra Muñoz Díaz</b>	<b>15</b>
<b>Joceline Parra Delgadillo</b>	<b>4</b>
<b>Silvana Flores Cruz</b>	<b>18</b>
<b>Cristian Weibel Avendaño</b>	<b>16</b>
<b>Camila Henríquez Lara</b>	<b>21</b>



**4.- APROBAR AUMENTO DE APOORTE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE RECOLETA POR UN MONTO DE \$147.000.000.- (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS).**

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Según lo informado mediante Memorandum N°443 de fecha 05 de diciembre de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar aumento de aporte a la Corporación Municipal de Cultura y Deportes de Recoleta por un monto de \$147.000.000.- (ciento cuarenta y siete millones de pesos).

Circula la palabra en este punto, ¿Concejales, Concejales alguna duda?

**LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ:** En este punto la verdad es que no me queda claro con la información que me llegó. Voy a justificar mi abstención por ese motivo y me encantaría que el Director de Control me pudiera hacer un informe de los estados de rendiciones, de las subvenciones otorgadas tanto a la Corporación Cultural como Deporte desde el año 2012 hasta la fecha, para hacerme una vista de cómo está la situación.

Lo otro, quería preguntar si los 147 millones es para cada Corporación, no me quedó claro eso.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Sí, Concejala, para actualizar la información, hoy día ya no existen dos Corporaciones, existe una Corporación fusionada. Es una decisión de carácter técnico y económico, financiar dos equipos administrativos no tenía mucho sentido. Hoy en día existe la figura de un Director con dos áreas, con dos personas a cargo en esas áreas y los equipos correspondiente. Entiendo que efectivamente podemos entregar ese balance, pero que cuando se fusiona esta Corporación todas las rendiciones de los recursos entregado a las Corporaciones quedaron saneadas. Sin embargo, yo le pido que como es reglamento de nuestro Concejo y también pido, yo no sé si les compartieron dentro de la información, el reglamento del Concejo Municipal, si no se lo pido Secretaria, que todas las solicitudes son por escritos, vía correo electrónico, pero siempre por una formalidad, más allá de que quede en el Acta, pero de todas maneras lo vamos a tener pendiente, porque efectivamente existen los balances.

**LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ:** Gracias por la aclaración. Es decir, quiero entender bien la Corporación se fusionó Deporte y Cultura



hay un Director y de ahí una bajada cada encargado de cada área, Cultura y Deporte. Sí, perfecto, la solicitud la voy a hacer por escrito, pero siempre es bueno mencionarla para que quede en Acta y constancia de la solicitud.

Muchas gracias Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejala Alejandra Muñoz.

¿Algún otro Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSÉ:** Yo también revise en detalle los antecedentes que nos adjuntaron el correo electrónico y tampoco me queda claro el fundamento de la solicitud. Sé que se da cumplimiento a todos los requisitos formales, está el memo de solicitud, los oficios, habla de que se requiere un aumento de la subvención para financiar gastos operacionales y recursos humanos, pero no entiendo si fue un error de presupuestación inicial o un aumento inesperado de costo. Eso no me queda claro. Entonces, en esas condiciones, por supuesto, tampoco estoy en condición de poder aprobar esto. Y me sumo a la solicitud de Alejandra, que ahora me queda claro que hay que hacerlo por escrito, así que lo vamos a solicitar por escrito.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejal Marcel Rossé.

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** Buenos días a todos, señor Alcalde buenos días.

Yo también voy a justificar mi abstención a este punto, porque al igual que la Conceja Alejandra Muñoz y el Concejal Marcel Rossé, me gustaría revisar mejor la información, tener a mano los estados financieros, los balances, iniciativas de inversión, etc.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Perfecto. Solamente para comentarles, esto responde una modificación presupuestaria que se aprobó en el Concejo que estaba constituido anteriormente y son gastos operacionales para poder terminar el año de las Corporaciones. Muchos de estos obedecen en algunos casos al pago de finiquito de trabajadores que no continúan, hay una serie de algunos imponderables que no necesariamente están dentro de la planificación original, pero agradezco vuestra explicación para la abstención.

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** Buenos días a todos y todas.



La intervención tenía que ver con la misma línea, este es un aumento que efectivamente se aprobó el día 3 de diciembre en la modificación presupuestaria N° 17, tiene un nombre, tiene todo y la verdad que los antecedentes que me llegaron están claros y efectivamente es para terminar las actividades de fin de año de la Corporación donde hoy día son dos Corporaciones en una, tiene que ver con aquello. Así es que solamente eso, que es algo que ya está aprobado en su modificación anterior y solamente lo que se pide es darle curso, a este traspaso y a este incremento.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Bien Concejalas, Concejales, circula la palabra.

No habiendo más palabra, pasemos a la votación.

¿Por la Aprobación del aumento de aporte a la Corporación Municipal de Cultura y Deportes de Recoleta por un monto de \$147.000.000 (ciento cuarenta y siete millones de pesos)?

6 votos a favor: El señor Alcalde Fares Jadue, las señoras Concejalas Karen Garrido, Joceline Parra, Silvana Flores y Camila Henríquez y el señor Concejal Cristian Weibel.

3 votos abstención: las señoras Concejalas Alejandra Muñoz y Marta Valera y el señor Concejal Marcel Rossé.

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 6 votos a favor:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- El señor Concejal: Cristian Weibel Avendaño.

3 votos de abstención:

- Las señoras Concejalas: Marta Valera Araneda y Alejandra Muñoz Díaz
- El señor Concejal Marcel Rossé Venegas.

Adopta el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N° 306**

***“Aprobar el aumento de aporte a la Corporación Municipal de Cultura y Deportes de Recoleta, por un monto de \$147.000.000.- (ciento cuarenta y siete millones de pesos).***



**5.- APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE LA RENOVACIÓN A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO, DE LAS PATENTES DE ALCOHOL, ROL N° 4-511292 CON GIRO "RESTAURANT DIURNO" Y ROL N° 4-511577 CON GIRO "RESTAURANT NOCTURNO" CLASIFICACIÓN LETRA "C" DE LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, UBICADAS EN AV. ZAPADORES N°711, COMUNA DE RECOLETA**

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 03 de diciembre de 2024, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la reconsideración de la renovación a partir del segundo semestre del año en curso, de las patentes de alcohol, Rol N° 4-511292 con giro "Restaurant Diurno" y Rol N° 4-511577 con giro "Restaurant Nocturno" clasificación letra "C" de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicadas en Av. Zapadores N°711, comuna de Recoleta.

Se ofrece la palabra, ¿Concejales, Concejales en este punto?

**LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ:** Yo quería saber ¿por qué este se somete nuevamente, porque tenía problemas de recepción final?

**EL SEÑOR ALCALDE FAFRES JADUE:** Es una reconsideración, porque en su momento no cumplía con todos los requisitos y hoy día evaluado todos los antecedentes, efectivamente está en condiciones de entregársele la patente.

**LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ:** Gracias, Alcalde.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSÉ:** Era una consulta similar vimos que le faltaba un documento en su momento. Ahora entiendo que estaría todo lo que la ley exige para poder aprobar la patente.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Exactamente.

Circula la palabra Concejales, Concejales.

No habiendo más palabras, pasemos a la votación.



¿Por la Aprobación de la reconsideración de la renovación a partir del segundo semestre del año en curso, de las patentes de alcohol, Rol N° 4-511292 con giro "Restaurant Diurno" y Rol N° 4-511577 con giro "Restaurant Nocturno" clasificación letra "C" de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicadas en Av. Zapadores N°711, comuna de Recoleta?

Unánime

Muchas gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Araneda, Alejandra Muñoz Díaz, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rossé Venegas y Cristian Weibel Avendaño.

Adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 307**

***"Aprobar la reconsideración de renovación a partir del segundo semestre 2024, de las patentes de alcohol, Rol N° 4-511292 con giro "Restaurant Diurno" y Rol N° 4-511577 con giro "Restaurant Nocturno", clasificación letra "C" de la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicadas en Av. Zapadores N°711, Comuna de Recoleta".***

**6.- APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE LA RENOVACIÓN A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO, DE LA PATENTE DE ALCOHOL, ROL N° 4-511291 CON GIRO "DISCOTECA O SALÓN DE BAILE" CLASIFICACIÓN LETRA "O" DE LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, UBICADA EN AV. ZAPADORES N°711, COMUNA DE RECOLETA**

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 03 de diciembre de 2024, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la reconsideración de la renovación a partir del segundo semestre del año en curso, de la patente de alcohol, Rol N° 4-511291 con giro "Discoteca o Salón



de baile” clasificación letra “O” de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Av. Zapadores N°711, comuna de Recoleta.

En este punto, ¿Concejales, Concejales alguna consulta?

No habiendo consulta, pasemos a la votación.

¿Por la Aprobación de la reconsideración de la renovación a partir del segundo semestre del año en curso, de la patente de alcohol, Rol N° 4-511291 con giro “Discoteca o Salón de baile” clasificación letra “O” de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Av. Zapadores N°711, comuna de Recoleta?

Unánime

Muchas gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Araneda, Alejandra Muñoz Díaz, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rossé Venegas y Cristian Weibel Avendaño.

Adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 308**

***“Aprobar la reconsideración de renovación a partir del segundo semestre 2024, de la patente de alcohol, Rol N° 4-511291 con giro “Discoteca o Salón de Baile” clasificación letra “O” de la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Av. Zapadores N°711, Comuna de Recoleta”.***





**7.- APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE LA RENOVACIÓN A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO, DE LA PATENTE DE ALCOHOL, ROL N° 4-510868 CON GIRO "EXPENDIO DE CERVEZA" CLASIFICACIÓN LETRA "F" DE LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, UBICADA EN AV. ZAPADORES N°711, COMUNA DE RECOLETA.**

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 03 de diciembre de 2024, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la reconsideración de la renovación a partir del segundo semestre del año en curso, de la patente de alcohol, Rol N° 4-510868 con giro "Expendio de Cerveza" clasificación letra "F" de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Av. Zapadores N°711, comuna de Recoleta.

En este punto, ¿Concejales, Concejales alguna consulta?

No habiendo consulta, pasemos a la votación.

¿Por la Aprobación de la reconsideración de la renovación a partir del segundo semestre del año en curso, de la patente de alcohol, Rol N° 4-510868 con giro "Expendio de Cerveza" clasificación letra "F" de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Av. Zapadores N°711, comuna de Recoleta?

Unánime

Muchas gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Araneda, Alejandra Muñoz Díaz, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rossé Venegas y Cristian Weibel Avendaño.

Adopta el siguiente Acuerdo:



## ACUERDO N° 309

***“Aprobar la reconsideración de renovación a partir del segundo semestre 2024, de la patente de alcohol, Rol N° 4-510868 con giro “Expendio de Cerveza” clasificación letra “F” de la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Av. Zapadores N°711, Comuna de Recoleta”.***

**8.- APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE LA RENOVACIÓN A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO, DE LAS PATENTES DE ALCOHOL, ROL N° 4-511661 CON GIRO “RESTAURANT DIURNO” Y ROL N° 4-511662 CON GIRO “RESTAURANT NOCTURNO” CLASIFICACIÓN LETRA “C” DE LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, UBICADAS EN CALLE LORETO N° 390 (EX 420) COMUNA DE RECOLETA.**

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:** En este punto, señoras Concejales y señores Concejales, me acaba de informar la DAF que en el envío a la Tabla ellos habían colocado 319, pero se hace la corrección y corresponde a la dirección Loreto 390.

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 03 de diciembre de 2024, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la reconsideración de la renovación a partir del segundo semestre del año en curso, de las patentes de alcohol, Rol N° 4-511661 con giro “Restaurant Diurno” y Rol N° 4-511662 con giro “Restaurant Nocturno” clasificación letra “C” de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicadas en calle Loreto N° 390 (ex 420) comuna de Recoleta.

En este punto, ¿Concejales, Concejales tiene alguna observación, algún comentario?, se ofrece la palabra?

No habiendo palabras, pasemos a la votación.



¿Por la Aprobación de la reconsideración de la renovación a partir del segundo semestre del año en curso, de las patentes de alcohol, Rol N° 4-511661 con giro "Restaurant Diurno" y Rol N° 4-511662 con giro "Restaurant Nocturno" clasificación letra "C" de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicadas en calle Loreto N° 390 (ex 420) comuna de Recoleta?

Unánime

Muchas gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Araneda, Alejandra Muñoz Díaz, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rossé Venegas y Cristian Weibel Avendaño.

Adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 310**

***"Aprobar la reconsideración de renovación a partir del segundo semestre 2024, de las patentes de alcohol, Rol N° 4-511661 con giro "Restaurant Diurno" y Rol N° 4-511662 con giro "Restaurant Nocturno", clasificación letra "C" de la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicadas en Calle Loreto N°390 (ex 420), Comuna de Recoleta".***

**9.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ID N°2373-79-LP24, DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS PARA EL CESFAM PATRICIO HEVIA", A LA EMPRESA FERNANDO VELOSO OLIVA, POR UN MONTO TOTAL DE \$89.271.410.- (OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS) IVA INCLUIDO.**

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Según lo informado mediante correo electrónico de fecha 05 de diciembre de 2024, del Director de Obras Municipales, don Alfredo Parra Silva, nos corresponde tratar el punto Aprobar la adjudicación de la licitación pública, ID N°2373-79-LP24, denominada "Suministro de Materiales de Construcción y otros para el Cesfam Patricio Hevia", a



la Empresa Fernando Veloso Oliva, por un monto total de \$ 89.271.410 (ochenta y nueve millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos diez pesos) IVA incluido.

Se ofrece la palabra, ¿Concejales, Concejales alguna consulta?

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSÉ:** Solo hacer una pregunta, las licitaciones son procesos complejos, yo estoy ligado al sector municipal, así que lo sé, solo preguntarle a quien corresponda, no sé si es Secpla, si hubo otras ofertas.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Está en el informe, pero señor Director de Obras le doy la palabra para que pueda explicar al Concejo el proceso.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE LA DOM ALFREDO PARRA:** Buenos días.

Fue un proceso de licitación y hubo cuatro oferentes que está dentro del informe. La ponderación de las ofertas está establecida en el informe, su puntaje, etc. El propósito es materiales para los arreglos que se están haciendo en el Cesfam Patricio Hevia.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSÉ:** Perfecto, muchas gracias.

**LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ:** Director, ¿cuál es el tiempo estimado, para empezar con los arreglos y el termino de arreglos del Cesfam, para cuando estaría listo?

**EL SEÑOR DIRECTOR DE LA DOM ALFREDO PARRA:** El Cesfam Patricio Hevia, lo organizamos junto con los funcionarios y la Dirección de Salud en etapas. Son cuatro etapas. La primera etapa que es la que hemos estado trabajando este año se entrega este mes, está considerado ahora pronto, antes de terminar el año vamos a entregar la primera etapa donde están los recintos estratégicos del Cesfam, que eran los que ellos priorizaron y dentro del primer semestre terminamos las otras tres etapas, para los que son estos materiales, los que se van a ocupar.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** En la carpeta que ustedes tienen, Concejales y Concejales, en el punto nueve, dice "Informe de adjudicación de la licitación de suministro de materiales". Ahí está el detalle de toda la evaluación, quiénes postularon y cómo se generó la adjudicación finalmente al oferente actual. Están todos los respaldos, el certificado de fianza, etc.



**LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA:** Muchas gracias Alcalde, buenos días a todos, a todas.

Es una buena noticia que tengamos una fecha aproximada. Yo creo que esta noticia también viene a aliviar la espera de varios vecinos y vecinas usuarios del Cesfam. Para quienes hemos participado cerca de la Salud de nuestra comuna, es importante saber que esto ya es la última patita, por decirlo de alguna manera, para poder tener ya nuestro Cesfam completo esperando obviamente que más adelante podamos hacer la reposición como tal de aquello, igual que el Petrinovic. Así que muchas gracias, Director y Alcalde por la novedad.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Sí, a modo de información, Concejales y Concejales, especialmente para ustedes que se integran, esta es una iniciativa de la Municipalidad que involucró una cantidad de recursos para la renovación de la infraestructura del Cesfam Patricio Hevia y el Cesfam Quinta Bella. Los dos están en desarrollo de obras, tienen un tiempo de ejecución. Hoy día está más avanzado el Cesfam Hevia. En el Quinta Bella estamos trabajando también en la relocalización de sus servicios, para poder efectivamente priorizar los avances más rápido, pero efectivamente es un esfuerzo de la Administración Municipal de poder dejar en condiciones el funcionamiento de ambos Cesfam hasta poder contar con futuros proyectos de reposición, los cuales ya se están trabajando.

Muchas gracias, Director Alfredo Parra.

No habiendo más palabras, pasemos a la votación.

¿Por la Aprobación de la adjudicación de la licitación pública, ID N°2373-79-LP24, denominada "Suministro de Materiales de Construcción y otros para el Cesfam Patricio Hevia", a la Empresa Fernando Veloso Oliva, por un monto total de \$89.271.410 (ochenta y nueve millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos diez pesos), IVA incluido?

Unánime

Muchas gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Araneda, Alejandra Muñoz Díaz, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rossé Venegas y Cristian Weibel Avendaño.



Adopta el siguiente Acuerdo:

### ACUERDO N° 311

***“Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Suministro de Materiales de Construcción y Otros para el Cefam Patricio Hevia” ID 2373-79-LP24, a la empresa Fernando Veloso Oliva, Rut N° [REDACTED], por un monto total estimado de \$89.271.410.- (ochenta y nueve millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos diez pesos) Iva incluido.***

***La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.***

#### **10.- INCIDENTES.**

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Se ofrece la palabra en Incidentes.

#### **10.1. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:**

**- Felicitaciones por Festival Navideño.**

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Gracias Alcalde.

Primero que nada quisiera felicitar a la Dirección de Comunicaciones por la tremenda iniciativa de nuevo de este Festival Navideño, que no va a ser solo un día, sino que son tres, y en la página salen los días, la fecha y la hora por dónde va a pasar este carnaval. Así que felicitaciones a esa Dirección que lo hace con mucho cariño y le pone harto ahínco y es una novedad, porque de verdad que un éxito.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas gracias Concejala Silvana Flores.

Circula la palabra.



**10.2. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:**

- **Saludo a los alumnos y padres y apoderados de los Dreamers.**
- **Saludos a Departamento de Salud por entrega de glucómetros.**

**LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA:** Muchas gracias  
Alcalde.

Un saludo al equipo de natación Dreamers, pero en particular quiero saludar a los padres y apoderados de los alumnos y alumnas, quienes también, aparte de los aportes municipales y la disposición que tiene la Corporación Deporte y Cultura en facilitar el espacio, también se autogestionan para llevar a los competidores a los distintos eventos deportivos. Quiero enviarle un saludo afectuoso a los padres y apoderados de estos pequeños, que siempre están dejando a Recoleta muy bien en el tema de natación.

También Alcalde, quiero felicitar y saludar al Departamento de Salud. La semana pasada pudimos ser parte de la entrega de los glucómetros, junto a una jornada educativa a nuestros usuarios y usuarias y además hacer la invitación a seguir inscribiéndose y adquirir estos insumos en nuestros servicios populares, hoy día podemos ver que los glucómetros con la lanceta están en un valor aproximado de 40 mil pesos y acá lo pueden conseguir de manera gratuita, sin un peso de costo. Entonces, de verdad que esta esta forma de ver la política pública, esta forma de venir a entender la dignidad mediante la Salud. De verdad, me llena de orgullo que en esta Municipalidad se realice, por más que nos quieran poner el pie encima, aquí vamos a estar dando la pelea con los servicios populares, porque siento de todas maneras que la Farmacia, la Óptica, la Audiometría vienen a darle en el bolsillo a los que más tienen y a entregarle a los que menos tienen. Así que muchas felicidades, Alcalde y Director por esta gestión.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Gracias, Concejala Joceline  
Parra.



### 10.3. Planteamientos del señor Concejala Cristian Weibel:

- Cambio de destino de subvención a Centro Cultural John Lennon.
- Relevancia del Día Internacional de los Derechos Humanos.

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** ¿A usted, Alcalde, o la Administración Municipal le habrá llegado una solicitud de poder hacer un cambio de subvención de una organización, que es el Centro Cultural John Lennon y poder cambiar el destino de la subvención? No sé si habrá llegado para poder incorporarlo, si es que llegó. Entiendo que ayer se ingresó por Oficina de Partes y se iba a tramitar desde Dideco, hago esa consulta.

Lo segundo tiene que ver con que hoy 10 de diciembre, creo que para nadie debe ser indiferente que se conmemora un año más del Día Internacional de los Derechos Humanos. En esa dirección quiero saludar a las más de dos mil familias de detenidos desaparecidos, a las más de 35 mil personas que sufrieron prisión política y tortura en nuestro país y a los miles de exiliados, los cuales muchos de ellos no pudieron hasta el día de hoy regresar a su país, cicatrices que aún están presente en nuestra sociedad, donde la justicia, la reparación y no repetición aún son aspiraciones de una sociedad que no termina de sanar. Pero también los derechos humanos tienen que ver con la vivienda, con el acceso a una vivienda digna; tiene que ver también con el acceso a la salud, que sea oportuna, universal; tiene que ver con la educación, que sea de calidad y que no sea un negocio del mercado, para nosotros son derechos fundamentales, estos que están en el desarrollo humano y que desde Recoleta hemos pretendido avanzar y universalizar en cada una de las políticas municipales que se han instalado desde esta Municipalidad. Desde esa perspectiva, hoy quiero saludar porque estas políticas municipales aún siguen gozando de buena salud y de buena proyección. Así es que mis saludos para ello y a seguir trabajando por el bienestar y el buen vivir en nuestra comuna.

Es Alcalde, muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejal Cristian Weibel.





¿Algún otro Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

**10.4. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:**

- Felicitaciones por ceremonia de cambio de mando.
- Invitación a vecinas y vecinos a informarse por las redes sociales sobre las diferentes actividades navideñas.

**LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO:** Alcalde, buenos días a todas, a todos.

No podría no dejar de mencionar, usted lo hizo anteriormente, pero la ceremonia de cambio de mando, una ceremonia de mucha emoción donde nuestro Zócalo estaba lleno de vecinos y vecinas respaldando la gestión, respaldando su gestión como Alcalde. Felicito al equipo a cargo de esta ceremonia, que fue impecable, y darle el mayor de los éxitos tanto a usted como Alcalde como a los Concejales en estos cuatro años de gestión.

Y como segundo punto, dejar invitado a todos nuestros vecinos y vecinas, este mes de diciembre está lleno de actividades navideñas, 18 puntos de entrega de regalos navideños, están las ferias navideñas y las tres caravanas que van a recorrer nuestra comuna. Así que dejar invitado a nuestro vecino a informarse a través de las redes sociales, los puntos donde se van a encontrar los recorridos de la caravana y dónde van a estar las ferias navideñas. Así que dejar invitados para este mes, que va a estar lleno de iniciativas para las familias de nuestra comuna de Recoleta. Muchas gracias, Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejala Karen Garrido

**10.5. Planteamientos de la señora Concejala Marta Valera:**

- Informe sobre entrega de fondos a organizaciones.
- Procedimiento a seguir luego de que vecino retira un árbol sin autorización.



**- Antecedentes de la empresa de seguridad del  
Cementerio General.**

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** Señor Alcalde, entiendo y me quedó muy claro que esto lo tengo que pedir por correo, pero de todas maneras quisiera solicitar información.

En la sesión N° 50, del día 19 de diciembre, se hizo mención de que se entregaron a 251 organizaciones sociales, es una entrega de fondos, me gustaría pedir el informe sobre estas organizaciones a las que se les entregaron los fondos. Es como punto N° 1.

Punto N° 2, hay un tema en la calle Santa Filomena 458, un comerciante sacó un árbol, pavimentó para obviamente ocupar el espacio como una terraza para su negocio, la Municipalidad sí le pasó un parte por este hecho, pero también quisiera saber cuáles son los pasos a seguir o cuáles son las acciones que se van a tomar, porque si bien el árbol ya lo retiraron, pavimentaron, se le cruzó el parte a este comerciante, él lo pagó, pero el árbol ya no está. Entonces me gustaría saber qué otra cosa se puede hacer en ese aspecto.

También en el punto N° 3, el día 3 de diciembre, en el último Concejo, se hizo mención a que en el Cementerio General hay una empresa de vigilancia y me gustaría pedir los antecedentes de esta empresa, ya que entiendo que hay un sumario por el robo que sufrió el Cementerio General de herramientas de trabajo. Eso serían mis 3 puntos.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Le respondo de inmediato antes de darle la palabra a los Concejales que la tienen solicitada.

Respecto de lo de Santa Filomena, vamos a pedir fiscalización, efectivamente, muchas veces las herramientas que tenemos son la multa, pero hay que ver qué pasa con la reposición de esa especie arbórea. Así que vamos a pedir la fiscalización correspondiente para poder informar.

Y lo segundo, es que efectivamente hubo un robo de artículos de una bodega del Cementerio General. Vamos a pedir y entregar los antecedentes de la empresa de vigilancia, entiendo que en realidad son vigilantes contratados directamente por el Cementerio, que son internos, no hay una empresa.

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** En la sesión del día 13 se hizo mención que había una empresa de seguridad.



**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Sí, pero son internos. Hubo un robo que se valorizó en aproximadamente 20 millones de pesos de pérdida, básicamente de herramientas de fácil reducción, diría yo, como son cortadora de césped y otro tipo de herramientas que permiten la mantención de los espacios del Cementerio. Lo bueno es que hay una empresa aseguradora detrás de esto que va a tener que responder por los elementos y hoy día existe una investigación sumaria para determinar responsabilidades. También se hicieron las denuncias correspondientes a la Fiscalía, a las policías que concurrieron a hacer los análisis correspondiente al lugar de los hechos. Por lo tanto, estamos a la espera de resultados de aquello, pero se lo formalizaremos, Concejala Marta Valera.

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** Muchas gracias.

**10.6. Planteamientos de la señora Concejala Alejandra Muñoz:**

- **Antecedentes sobre robo en el Cementerio.**
- **Felicitaciones por ceremonia de cambio de mando.**
- **Felicitaciones sobre actividades navideñas.**

**LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ:** Me sumo también a los antecedentes respecto al Cementerio General y entiendo que en su momento obtendremos el resultado del sumario.

También quiero felicitar la actividad que tuvimos, de la asunción de nuestros cargo a la Secretaria Municipal, y los Departamentos, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas, porque de verdad fue un acto súper republicano muy lindo. Así que mucha felicitaciones, por mi parte me sentí súper acogida, súper cómoda, había mucha gente y fue todo en mucho respeto. Entonces eso siempre se agradece.

También felicitar todas las iniciativas respecto a la Navidad, a la feria de Navidad, las caravanas, la feria, porque para la gente es muy importante participar en esta feria, porque de alguna manera les entra algún ingreso que muy bien venido, sobre todo para esta fecha. Así qué bueno que sigan la feria Navidad, eso siempre se agradece. Gracias Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Gracias Concejala Alejandra Muñoz.



### 10.7. Planteamientos del señor Concejal Marcel Rossé:

- Felicitaciones por ceremonia de cambio de mando.
- Informe sobre retiro de basura y escombros.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSÉ:** En primer lugar sumarme a las felicitaciones y agradecimiento por la ceremonia del día 6, lo habíamos planteado informalmente, pero hoy día en este Concejo quiero plantear ese agradecimiento, una ceremonia impecable. Así que también a la Secretaría Municipal y a todo el equipo municipal que participó en ello.

En segundo lugar, efectivamente, hoy es 10 de diciembre, yo creo que es muy importante recalcar que hoy se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos y es importante reafirmar nuestro compromiso irrestricto por el respeto a los derechos humanos en todo tiempo, en todo lugar en Chile y en el extranjero. Y a propósito de lo que decía el Concejal Cristian Weibel, el concepto de derecho humano, si bien es complejo, hay discusión académica, tiene que ver con lo que el Estado hace o deja de hacer y que afecta a las personas, en cuanto tal y en ese sentido yo creo que el concepto se ha ido ampliando, hoy día hablaba el Concejal Weibel del derecho a la vivienda y yo creo que otro derecho fundamental, el derecho a vivir en un entorno seguro y limpio. Durante la campaña, yo como vecino de Recoleta, uno de los temas recurrentes y usted lo planteó Alcalde un poquito en su cuenta al principio, tiene que ver con la limpieza del espacio público y el deterioro del espacio público. Entonces, en ese sentido, y aquí me avisa, tengo que pedir por escrito y que no, porque no nos había llegado el reglamento, nos gustaría o me gustaría conocer cuáles son los contratos que tiene el Municipio en materia de recogida de basura, de limpieza, no sé si tienen que barrer todos los sectores, una vez por semana, dos veces por semana, porque obviamente el tema del deterioro del espacio público, no es toda responsabilidad del Municipio, entonces necesitamos saber que sí es responsabilidad del Municipio. Para eso necesitamos saber cuáles son los contratos, cuáles son las condiciones de limpieza del entorno. También me gustaría conocer si el Municipio tiene algún sistema de recogida de escombros, muchos vecinos nos decían *"oye, tengo que botar, hice un arreglo en mi casa, se generan escombros, no tengo dónde dejarlo"* y eso obviamente repercute en que terminan en cualquier parte del espacio público. Y finalmente también lo hemos visto mucho, vienen de repente o hay personas inescrupulosas que ofrecen este servicio de retiro escombros y lo van a dejar en cualquier parte. Entonces, si existe algún mecanismo para que los vecinos



puedan denunciar en forma segura eso y cuáles son las medidas que está tomando el Municipio en esta materia.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejal Marcel Rossé.

Vamos a poner a disposición los actuales contratos. Estamos en medio de una licitación, hay una extensión del contrato actual operando. Estamos en medio de una licitación que tuvo una observación durante el año por parte de Contraloría, una observación menor, pero que nos retrasó efectivamente la licitación y actualmente ya la licitación estaría subiéndose, DRCD, la de residuos sólidos domiciliarios y la de escombros va incluida. Le voy a pedir al Director de la DIMAO para que lo conozcan también a Francisco Moscoso, que nos explique un poco en qué está ese proceso. Pero, además, desde Comunicaciones inauguramos un canal de denuncia, por las situaciones que ocurren, las incivildades que ocurren respecto de botar basura en la calle, que es un canal que hemos promovido mucho por nuestras redes sociales, que se ha estado informando y capacitando a las organizaciones para aquello. Sin embargo, efectivamente, tenemos un problema cultural bien grande en nuestra comuna, si mal no recuerdo, el Director me señaló que nos gastamos en basura un contrato de 6 mil 500 millones de pesos aproximadamente, este es más o menos el contrato que tenemos. La nueva licitación lleva elementos reforzados de ese contrato para poder especialmente abordar de manera más específica los sectores comerciales, pero claramente la comuna que más limpia es la que menos ensucia y no la que más gasta plata en limpiar. Entonces tenemos que hacer esfuerzos importantes en campañas comunicacionales, campañas de educación para poder abordar este tema, que es bien complejo. Por otra parte, existen también canales directos de la Municipalidad para el retiro de escombros desde los hogares, pero además se hacen operativos de manera permanente, levantamos al año aproximadamente 90 mil toneladas de voluminosos que terminan en las sanitarias y por lo tanto ahí hay un esfuerzo bien importante que se hace.

Director le doy la palabra.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIMAO FRANCISCO MOSCOSO:**  
Buenos días, un gusto conocer al nuevo Concejo. Muchas gracias por el espacio.

Sí, efectivamente, ayer se subió a Mercado Público la licitación del servicio de recolección de residuos, que incluye la recolección de escombros. Esa es una licitación, como mencionaba el Alcalde, que ha tenido un proceso largo, por qué hoy día, por ser esas licitaciones en particular, la Contraloría exige toma de razón, no solo de las bases administrativas y técnicas, sino que además la toma de razón de la adjudicación. Hay dos procesos de toma de razón dentro de la compra. Entonces ha sido un poco tedioso, pero esperamos que esta vez tengamos éxito, como le digo, se



subió ayer y eso en particular es la cifra que menciona el Alcalde agrupa a todos los servicios de aseo, tanto barrido, recolección y el relleno sanitario que también se paga, para que no se le olvide eso, que pagar donde se deja la basura eso también tiene un costo y es no menor.

**LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO:** Alcalde, y un poco para complementar, hay un proyecto de ley importante que tampoco se le ha dado yo creo mucho auge, es el retiro de material reciclado en el sector sur de la comuna donde pasa casa por casa a cada vecino a retirar el material reciclado, eso contempla Recoleta, Valdivieso, Avenida Perú y Santa María, y creo que pasa tres veces a la semana. Así que también es importante recalcar que hay una iniciativa súper importante en el sector sur y el retiro de escombros que se hace en estos operativos que usted mencionaba, se hacen todos los sábados en puntos de la comuna, así que también eso es importante lo que está desarrollando la gestión municipal.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIMAO FRANCISCO MOSCOSO:** Quisiera mencionar quizá que hay un servicio que es un servicio pagado, porque nosotros lo que detectamos es que mucha gente requiere el servicio, pero está dispuesto a pagar y el Municipio ofrece un servicio que es un precio bastante más conveniente respecto de lo que puede ofrecer un servicio no pirata, porque siempre se compite un poco con esa informalidad. Pero el servicio que ofrece el Municipio es para justamente si tiene construcción e hizo algo, tiene un poco de escombros o tiene una cocina vieja, un refrigerador. Eso existe, hay un número que se solicita, hay que hacer un proceso de valoración de lo que se saca pero está esa alternativa también.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Y como para recalcarlo en el caso de los vecinos que efectivamente no tienen los medios para pagar el servicio, a pesar de que es un servicio bastante económico, hay una evaluación social de por medio que justifica que finalmente la Municipalidad pueda hacer ese retiro de residuos de manera exenta, para que no se entienda que la gente no lo hace porque efectivamente hay un cobro de por medio, existe un mecanismo de exención, con justificación social para aquello.

#### 10.8. Planteamientos del señor Alcalde Fares Jadue:

- **Importancia de los derechos humanos y memoriales en la comuna.**

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Solamente terminar diciendo la importancia del día de hoy, del día de los Derechos Humanos, comparto las



opiniones. Nuestra comuna tiene mucho que decir al respecto. Saludar a las familias que fueron víctimas, de violaciones a los derechos humanos. Nosotros tenemos más de 80 familias recoletanas reconocidas con familiares, víctimas, detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Hay un Memorial, Concejalas y Concejales, en la esquina de Santos Dumont con Recoleta, que ese reconocimiento es un memorial reconocido de manera oficial, fuera de aquellos espacios que hoy día son parte de la ciudad y patrimonio del país, como es el memorial más importante del país que está al interior del Cementerio General.

#### **10.9 Planteamientos de la señora Concejala Camila Henríquez:**

- **Número de víctimas de violaciones de derechos humanos en Recoleta.**
- **Felicitaciones por actividades navideñas y ordenamiento de ferias.**

**LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ:** Buenos días a todos los presentes.

En el mismo marco en la conmemoración de los Derechos Humanos, no olvidar que Recoleta tuvo 88 muertos.

Saludar a las familias de los presentes y también comentar la maravillosas iniciativas de ferias navideñas, la caravana navideña, las festividades hacia los niños en Navidad, etc. Ayer me tocó recorrer una feria navideña, estaban muy emocionados, bastante gente, siempre hay que entender que los primeros días son un poquito desorganizados, pero quiero destacar puntualmente a un funcionario que a pesar de que en ese momento estaba cumpliendo otras funciones, se acercó a la feria navideña a ordenar un poquito el caos que se estaba dando y entre los vecinos quedaron algunas dudas, que algunas se resolvieron como los puestos y las numeraciones, que eso siempre se llega acuerdo, pero lo otro es la electricidad, y puntualmente destacar a ese funcionario que realmente hizo una tremenda pega conversando con los vecinos con mucha paciencia y a los fiscalizadores.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas gracias Concejala Camila Henríquez.

Sí, la verdad es que las ferias navideñas tienen un proceso de asentamiento, normalmente no todas las personas se instalan desde los primeros días, mas concurren los días que se van acercando a la Navidad. Sin embargo,



siempre hay tema con la distribución de los lugares, porque la numeración de las ferias se sortean para hacerlo de manera más justa y cuando ocurre en el proceso que hay personas que más bien participan en el último tiempo, en la última semana, en los último 10 días, claro, les copan los espacios, ahí se generan, pero siempre hay un funcionario municipal regulando esa situación que a veces resulta ser un poquito compleja. Así que llamar a las vecinas y vecinos, a la organización le hemos pedido que cada feria tenga su propia organización, su propio representante, para poder dialogar de manera más adecuada y que esto sea y cumpla el objetivo que debe tener, que es facilitarle un espacio de comercialización a los vecinos en un contexto económico bien complejo y que le puede permitir a las familias de Recoleta más vulnerable, tener recursos suficientes para poder afrontar los meses que vienen.

Dicho esto, Concejales, Concejales, en nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión del Concejo Municipal, a las 10:49 horas. Que tengan todos y todas. Muy buen día.

Un gran abrazo.

NFM/FJL/gnp

IDDOC SGDFD: 70558

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Fares  
Manuel Jadue  
Leiva  
Fecha 02/01/2025  
12:15:49 CLST

Alcalde



Firmado por  
Norma Elizabeth  
Foster Moya  
Fecha 02/01/2025  
16:59:26 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 

